



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

DCDM/ETGP/DL/ya
Ref.: Convocatoria PLD22
Ejercicio 2022

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

Tlfs: (928) 72 72 00
N.I.F.: P-3502300-A

Fax: (928) 72 72 35
Nº Rgtro: 01350228

ANUNCIO

Visto el Anuncio de fecha 29 de septiembre de 2022 publicado en el Portal de Transparencia y página web del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, en relación a los requisitos de acceso y criterios de selección del personal que se contratará para el proyecto “Mantenimiento del Medio Urbano 2022”, y detectado error aritmético involuntario en relación a la valoración de criterios de baremación.

Teniendo en cuenta el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se rectifica la puntuación reflejada en el apartado 3.- *Otros méritos*, de modo que donde dice:

(...)

CRITERIOS	VALORACIÓN	FORMA DE ACREDITACIÓN
3.- Otros méritos	Máximo 1,5 punto	
Cualquier otro curso o experiencia laboral de interés para el desarrollo del puesto	0,005 puntos/ horas de formación con un máximo de 0,5 puntos	Títulos o certificados acreditativos de la formación
	0,04 puntos/mes completo trabajado con un máximo de 0,5 puntos	Informe de vida laboral actualizado por la Seguridad Social acompañado de contrato de trabajo o certificado de empresa donde desarrolló la actividad profesional

(...)

Debe decir:

(...)

CRITERIOS	VALORACIÓN	FORMA DE ACREDITACIÓN
3.- Otros méritos	Máximo 1,5 punto	
Cualquier otro curso o experiencia laboral de interés para el desarrollo del puesto	0,005 puntos/ horas de formación con un máximo de 0,75 puntos	Títulos o certificados acreditativos de la formación
	0,04 puntos/mes completo trabajado con un máximo de 0,75 puntos	Informe de vida laboral actualizado por la Seguridad Social acompañado de contrato de trabajo o certificado de empresa donde desarrolló la actividad profesional

(...)

Asimismo, indicar que el resto del contenido del Anuncio permanece inalterable.

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde -Presidente

Fdo. Francisco J. García López